INFORME
No. S 15/Y 23/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2023 de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma General de Auditoria Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-15/2023 de 2.10.2023, la GAUD realizó el primer seguimiento a las recomendaciones del Informe Nº I 2/F 21 del 15.10.2021, referido a la *"Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a los Accesos a Bases de Datos en Producción".*

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° I 2/F 21 del 15.10.2021, referido a la *"Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a los Accesos a Bases de Datos en Producción".*

El objeto del seguimiento constituyó el Informe Nº I 2/F 21 del 15.10.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a los Accesos a Bases de Datos en Producción", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° I 2/F 21 del 15.10.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a los Accesos a Bases de Datos en Producción", se concluye que las cuatro (4) recomendaciones (R.01, R.02, R.03 y R.04), fueron cumplidas.

La Paz, 12 de octubre de 2023

MLME/